



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

13 de marzo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO celebrado con el Señor FOURCADE JUAN IGNACIO, DNI 33.269.417 para realizar el asesoramiento en el marco del programa Club de Emprendedores que se implementa desde la oficina de Empleo que tiene como objetivo mejorar sus capacidades de producción y marketing, maximizando el potencial de los emprendedores locales, propiciando la creación de un Centro que los nucleee como una herramienta más para crecimiento de los proyectos que individualmente cada uno emprenda,

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Locación de Servicios celebrado con el Señor FOURCADE JUAN IGNACIO, DNI. 33.269.417, que como anexo forma parte integrante del presente, como asesora de emprendedorismo en el marco del programa Club de Emprendedores a crearse en esta ciudad propiciado por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, el cual tiene como objetivo entre otros, el de maximizar el potencial de los emprendedores locales y una herramienta más para el crecimiento de los proyectos que cada uno emprenda, el cual fue pactado desde el 4 de abril hasta el 13 de mayo de 2023, inclusive, atento los fundamentos expuestos.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 526

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte